

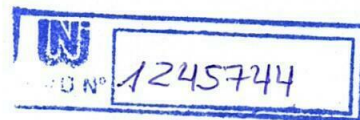


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 190-2026-CCO-UNJ

Jaén, 18 de marzo de 2026.

VISTO:

El Oficio N° 154-2026-UNJ-DGACAD/AA, de fecha 09 de marzo de 2026, emitido por la Presidenta de la Comisión de Admisión; Oficio N° 136-2026-UNJ/VPA/DGACAD, recepcionado con fecha 10 de marzo de 2026, emitido por el Director de Gestión Académica; Oficio N° 288-2026-UNJ-P/VPACAD, recepcionado con fecha 16 de marzo de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico; Acuerdo N° 241-2026-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria N° 010-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 17 de marzo de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, a través del Artículo 29° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que: “La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley”;

Que, el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, mediante la Resolución Presidencial N° 070-2026-P-CO-UNJ, de fecha 17 de marzo de 2026, se resuelve ENCARGAR el Despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, al Dr. JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA, Vicepresidente Académico de esta Casa Superior de Estudios, con las atribuciones inherentes al cargo, **los días 18, 19 y 20 de marzo de 2026** por la participación del Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, en calidad de Presidente de la Comisión Organizadora en el Taller Participativo de Planificación Estratégica en la Universidad Nacional de Tumbes; y **los días 23 al 27 de marzo de 2026** por hacer uso de 05 días de Compensación por participación en Procesos de Admisión, conforme al Plan de Trabajo Admisión Año 2026 de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 028-2026-CCO-UNJ, de fecha 12 de enero de 2026;

Que, a través del Artículo 98°, de la Ley N° 30220 “Ley Universitaria”, señala que: “La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito”;

Que, mediante el literal 1.1 del numeral 1 del Artículo IV del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, referente al Principio de Legalidad, establece que: “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



N° 190-2026-CCO-UNJ

18-MARZO-2026

Que, a través del numeral 73.3 del Artículo 73° mismo cuerpo normativo citado en el párrafo precedente, señala que: "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, con la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 040-2025-CCO-UNJ, de fecha 21 de enero de 2025, en el Artículo Primero, se resuelve, APROBAR el "Manual de Usuario del Sistema de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, mediante la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 096-2025-CCO-UNJ, de fecha 21 de febrero de 2025, se resuelve APROBAR la: Directiva N° 001-2025-UNJ "Directiva para personal Docente y personal Administrativo por su participación en los Exámenes de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, con la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 283-2025-CCO-UNJ, de fecha 24 de abril de 2025, en el Artículo Primero, se resuelve, MODIFICAR el Artículo 46° del "Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén", aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, en el extremo siguiente:

(...)

ORGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- a. Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de Vicerrectorado de Investigación.
- b. Dirección de Incubadora de Empresas.
- c. Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.
- d. Institutos de Investigación

Asimismo, en su Artículo Segundo, se resuelve, MODIFICAR el Artículo 62° del "Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén", aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, según el siguiente detalle:

Artículo 62°.- La Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de Vicerrectorado de Investigación, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación; responsable de dirigir y coordinar la política productiva de bienes y servicios a nivel de Facultades, que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación.

El Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de Vicerrectorado de Investigación, es designado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrector de Investigación.

El Área de Admisión es un centro de producción de Bienes y Servicios bajo la supervisión y dependencia administrativa del Vicerrectorado Académico.

Del mismo modo, en su Artículo Tercero de la Resolución citada en el párrafo precedente, se resuelve, MODIFICAR el Artículo 155° del "Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén", aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, según el siguiente detalle:

Artículo 155°.- Los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad, son los siguientes:

- a) Centro de Informática e Idiomas.
- b) Centro Preuniversitario.**
- c) CIU Jaén - Corporación Industrial Universitaria de Jaén.
- d) Pakamuros Ventures – Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.
- e) Centro de Servicios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
- f) Centro de Análisis Espectrofotométrico.
- g) Centro de Innovación Tecnológica de Alimentos.
- h) Centro de Transportes y Revisión Técnica.
- i) Centro de Servicios de Laboratorio de Ensayo de Materiales.
- j) Centro de Catastro Urbano y Rural.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



N° 190-2026-CCO-UNJ

18-MARZO-2026

- k) Centro de Análisis en Suelos y Aguas.
- l) Centro de Teledetección y Sistema de Información Geográfica.
- m) Centro de Reciclaje y Compostaje de Residuos Sólidos.
- n) Centro de Análisis de Calidad Ambiental.
- o) Área de Admisión

Que, mediante la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 523-2025-CCO-UNJ, de fecha 01 de agosto de 2025, se resuelve APROBAR el "Reglamento de Admisión de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 764-2025-CCO-UNJ, de fecha 20 de octubre del 2025, se resuelve APROBAR el "Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario Ciclo Académico 2026-I de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 765-2025-CCO-UNJ, de fecha 22 de octubre de 2025, en el Artículo Segundo se resuelve APROBAR el Calendario Académico del Semestre 2026-0, 2026-I y 2026-II de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, con la Resolución Comisión Organizadora N° 029-2026-CCO-UNJ, de fecha 13 de enero de 2026, se resuelve MODIFICAR el cronograma de actividades del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario Ciclo Académico 2026-I de la Universidad Nacional de Jaén", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 764-2025-CCO-UNJ, de fecha 20 de octubre de 2025,

Que, a través del Oficio N° 154-2026-UNJ-DGACAD/AA, de fecha 09 de marzo de 2026, la Presidenta de la Comisión de Admisión remite al Responsable de la Dirección de Gestión Académica, los resultados del Examen CEPRE UNJ 2026-I, el cual se realizó el día domingo 08 de marzo del presente año. Asimismo, comunica que dichos resultados fueron publicados a través de la página web de esta Casa Superior de Estudios, el mismo día, por lo que, solicita la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante el Oficio N° 136-2026-UNJ/VPA/DGACAD, recepcionado con fecha 10 de marzo de 2026, el Director de Gestión Académica hace llegar al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, los resultados del Examen CEPRE UNJ 2026-I, realizado el día domingo 08 de marzo del presente año. Asimismo, comunica que dichos resultados fueron publicados en la Página Web de esta Casa Superior de Estudios en la misma fecha, por lo que, solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con el Oficio N° 288-2026-UNJ-P/VPACAD, recepcionado con fecha 16 de marzo de 2026, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, el expediente respecto a los resultados del Examen CEPRE UNJ 2026-I, para ser considerado en la próxima Sesión de Comisión Organizadora y se apruebe mediante acto administrativo;

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 010-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 17 de marzo de 2026, emite el siguiente: Acuerdo N° 241-2026-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR los Resultados del Examen CEPRE UNJ 2026-I, realizado el día domingo 08 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo. NOTIFICAR a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



N° 190-2026-CCO-UNJ

18-MARZO-2026

setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 023-2026-MINEDU, de fecha 13 de febrero de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Resultados del Examen CEPRE UNJ 2026-I, realizado el día domingo 08 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Mg. Eveling Tafiara Noriega Trujillo
SECRETARÍA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Jorge Alejandro Fejada Carrera
PRESIDENTE (E)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

RESULTADOS DEL EXAMEN
EXAMEN CEPRE UNJ 2026-I

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA CIVIL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60523375	MIJAHUANCA VASQUEZ EMER GLIZER	185.038	Alcanzó vacante
2	60277251	ALVARO VASQUEZ ALVARO ANTONI	162.536	Alcanzó vacante
3	60588501	SARMIENTO ARCE CINDI MIRELI	146.453	Alcanzó vacante
4	60159260	INGA CORONEL JHONAR FRANKLIN	146.071	Alcanzó vacante
5	61100185	MONTOYA SALCEDO ANGEL DIEGO	140.692	Alcanzó vacante
6	71724992	CASTILLO CUEVA WILSON	140.232	Alcanzó vacante
7	60226111	LLATAS RAMIREZ JHOEL	133.761	Alcanzó vacante
8	60160381	CAMPOS CASTILLO EDUARDO ANGEL	132.579	Alcanzó vacante
9	60498499	ALBERCA GARCIA NESLI YASMID	131.678	No alcanzó vacante
10	61534703	HONORIO CHAMBERGO CRISTHIAN JEANPAUL	128.318	No alcanzó vacante
11	76280676	LALANGUI RODRIGUEZ JOSMELL NEISSER	124.898	No alcanzó vacante
12	61490755	JACINTO MEDINA BRYAN AXEL DANIEL	123.291	No alcanzó vacante
13	70964494	PEREA CASTRO PIERO JOAN	122.871	No alcanzó vacante
14	61480640	HURTADO MIRES JULIO STARK ALIHT	122.314	No alcanzó vacante
15	60163955	TOCTO GARCIA JIMY SMAYLER	121.537	No alcanzó vacante
16	60314889	CERQUERA GONZALES RONY EXNAYDER	120.318	No alcanzó vacante
17	60350902	PUSMA NAYRA YERALDO DUVAN	120.127	No alcanzó vacante
18	70714691	SAAVEDRA GUEVARA VICTOR MANUEL	118.372	No alcanzó vacante
19	60647653	PALOMINO PEREZ JHON MAYCOOL	116.557	No alcanzó vacante
20	62044427	GOMEZ PURIHUAMAN FRANKLIN	115.041	No alcanzó vacante
21	74502649	CORDOVA RAMOS JHONATAN JOEL	109.239	No alcanzó vacante
	60603844	CHAVEZ ALTAMIRANO DINEYDA	108.887	No alcanzó vacante
	61480689	SALAZAR HUAMAN MARIA ANGELES	107.708	No alcanzó vacante
	61382611	RODRIGUEZ LALANGUI JHEISON ANDERSON	106.686	No alcanzó vacante
25	60376657	PEÑA GUEVARA MARYORI LORENA	105.171	No alcanzó vacante



26	61100363	VILLANUEVA OLANO RENATO MAURICIO	104.851	No alcanzó vacante
27	60985428	VICENTE ALVARADO LUIS FERNANDO	100.774	No alcanzó vacante
28	71879360	REMIGIO HUANCAS JHEAN BRAYAN	100.029	No alcanzó vacante
29	73811359	LLATAS RAMIREZ JHOAN	97.142	No alcanzó vacante
30	63191113	VILCHEZ NUÑEZ KEVIN ESNAYDER	97.105	No alcanzó vacante
31	72191151	LEON SANCHEZ ANTONY JEAMPIER	96.769	No alcanzó vacante
32	60271594	TELLO MALUQUIS JULIO CESAR	94.563	No alcanzó vacante
33	61263683	ZAMORA CRUZADO DACNER MARIO	92.874	No alcanzó vacante
34	61337254	FIGUEROA SANCHEZ FRANCYS SAMANTHA	92.353	No alcanzó vacante
35	60668263	TUANAMA SATALAYA JACK	90.332	No alcanzó vacante
36	61337411	AVELLANEDA RAMOS JOSE LIZARDO	88.969	No alcanzó vacante
37	61410978	CASTILLO SAMAME CLAUDIA KARELY	88.870	No alcanzó vacante
38	61100851	HIJUELA GARCIA YOVELITA KEINY	87.947	No alcanzó vacante
39	60647658	BECERRA CULQUIPOMA MAYLIN YACORI	87.740	No alcanzó vacante
40	60161129	PEREZ PEREZ EMITH EITIEL	85.320	No alcanzó vacante
41	61566394	FERNANDEZ RODRIGUEZ JHAIRO ESAU	85.222	No alcanzó vacante
42	61406221	JULCA GUEVARA DIEGO ARMANDO	84.540	No alcanzó vacante
43	62671293	MARTINEZ CHAVEZ YOJAN JUNIOR	83.005	No alcanzó vacante
44	73157393	HUAMAN VENTURA FERNANDO TAKESHI	83.005	No alcanzó vacante
45	60274314	VILCHEZ SALAZAR ERICK OMAR	81.433	No alcanzó vacante
46	61480990	HUAMAN FERNANDEZ ALEXIS HENRY	81.286	No alcanzó vacante
47	62315315	RAFAEL GUEVARA MAX ANTONY	81.133	No alcanzó vacante
48	61411114	PERALTA CHAVEZ YANELLA YELITZA	80.120	No alcanzó vacante
49	60271564	CORONEL ALVERCA FRAN KEILER	78.918	No alcanzó vacante
50	60618386	RUIZ JIMENEZ JORDIN ALEXANDER	78.408	No alcanzó vacante
51	76041175	VEGA DIAZ DIANA YANETH	78.256	No alcanzó vacante
52	60288346	CRUZ ZURITA JOSE SANTOS	78.235	No alcanzó vacante
	61480650	SOSA BAUTISTA WINNY BRIGGITTE	78.067	No alcanzó vacante
	60051161	OGOÑA QUINDE LUIS ANDERSON	77.812	No alcanzó vacante
	62044194	LEYVA CASTRO NILSON JHONY	77.385	No alcanzó vacante
56	60304495	PASAPERA CORONEL JOSE MANUEL	77.161	No alcanzó vacante



57	60274331	VASQUEZ VIDARTE JHOSEL SMITH	76.162	No alcanzó vacante
58	61524097	VALDIVIA MAS GLADYS JANET	75.499	No alcanzó vacante
59	61480834	ACHA VILLAVICENCIO RICARDO GERMAN	74.460	No alcanzó vacante
60	62546977	CARHUAJULCA PEREZ MILTON SMITH	73.691	No alcanzó vacante
61	60651034	REQUEJO CASTRO JHOJAN JHERSON	73.539	No alcanzó vacante
62	60280980	CORRALES VERA ADINSON RUBEN	72.956	No alcanzó vacante
63	73155916	ORTIZ TINOCO EDWIN LEANDRO	72.917	No alcanzó vacante
64	60909784	ZAPATA CORDOVA JUAN JOSE NESTOR	72.743	No alcanzó vacante
65	61263658	NAVAL PEREZ KELLY GUADALUPE	72.568	No alcanzó vacante
66	61564028	PUERTA GUIOP DAYAN NICOL	71.431	No alcanzó vacante
67	62304666	CRUZ PONGO JOSE LUIS	71.253	No alcanzó vacante
68	60592043	RUBIO SANCHEZ EULER	71.136	No alcanzó vacante
69	60701488	TERRONES SAAVEDRA FRANK MELKIN	69.540	No alcanzó vacante
70	60350942	JULCA FLORES JHON DARWIN	69.230	No alcanzó vacante
71	62174329	ROJAS VASQUEZ FLOR YANETH	63.118	No alcanzó vacante
72	70695484	GONZALES MORENO JOSE MAURICIO	63.076	No alcanzó vacante
73	73949983	DIAZ LOPEZ LUIS CARLOS	62.726	No alcanzó vacante
74	61197430	VILLALOBOS BECERRA JIMENA JHOSELYN	62.581	No alcanzó vacante
75	60271731	GUEVARA GOYCOCHEA LUCERO YASMIN	62.059	No alcanzó vacante
76	62728777	CRUZ CRUZ CLIDER ANDERSON	59.697	No alcanzó vacante
77	60544971	HERNANDEZ REQUEJO JUAN CARLOS	58.647	No alcanzó vacante
78	61481061	ROJAS CAMIZAN JHEFERSON ANTONY	58.256	No alcanzó vacante
79	60254974	CAYAO DELGADO JHAMPIER	58.228	No alcanzó vacante
80	61633923	LEON QUINTOS JHOAN STEVEN	58.147	No alcanzó vacante
81	60383653	VASQUEZ ENCALADA LUIS BRAYAN	57.764	No alcanzó vacante
82	62044336	NUÑEZ RAMIREZ ASTRI JAMILET	57.762	No alcanzó vacante
83	60166844	TAPIA CENTURION SMIT RIOL	56.603	No alcanzó vacante
	61766696	TORO GALLARDO ANTHONY SMITH	55.921	No alcanzó vacante
	62044094	MEGO BARTUREN GIAN ALBERTH DANIEL	55.495	No alcanzó vacante
	61599462	VEGA DE LA CRUZ FRANKLIN PIERO	54.752	No alcanzó vacante
87	60160892	SANTACRUZ CARRASCO YESLI YAMALY	54.687	No alcanzó vacante



88	60514214	CARHUAPOMA ONTANEDA DERLIS MAYCO	54.207	No alcanzó vacante
89	60284717	MARTINEZ VALDIVIA LINCOLN AUSTELL	51.936	No alcanzó vacante
90	61480504	ESTELA LOZANO AXEL JHONEL	51.808	No alcanzó vacante
91	60713405	VALLEJOS CENEPO EMMANUEL	51.488	No alcanzó vacante
92	61026084	RODAS VICENTE DIEGO ALEXANDER	47.177	No alcanzó vacante
93	61480756	PEDRAZA GUERRERO YEFERSON JAMES	43.195	No alcanzó vacante
94	61688864	VEGA CARRANZA JHAN MARCO	40.310	No alcanzó vacante
95	61410926	GUERRERO YARLEQUE YOSSEL ADRIAN	39.869	No alcanzó vacante
96	61615562	MONTALBAN YAJAHUANCA DELCY YESENIA	35.492	No alcanzó vacante
97	60624828	ESPINOZA ROJAS MIGUEL ANGEL	28.113	No alcanzó vacante
98	60601663	BECERRA DE LA CRUZ MOSSLER ERICKSSON	0.000	No asistió
99	60623714	DELGADO ARTEAGA ANDRI BRIAN	0.000	No asistió
100	61100543	GUEVARA PAICO MAYKI ENRIQUE	0.000	No asistió
101	61411081	TORI SALAZAR ANA CLAUDIA	0.000	No asistió
102	61480889	ALEJANDRIA AGUILAR LUIS ANDREW	0.000	No asistió
103	62546873	SILVA DIAZ CARLOS ENRIQUE JOSEPH	0.000	No asistió

PRESIDENTE

VOCAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

 M.Sc. Yunko Sumiyo Murillo Domen
 Presidente de la Comisión de Admisión.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

 Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
 Vocal de la Comisión de Admisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

RESULTADOS DEL EXAMEN EXAMEN CEPRE UNJ 2026-I

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61337176	MEDINA REQUEJO ADRIANO RAMIRO	115.284	Alcanzó vacante
2	60806566	GUEVARA SOTO EMERSON BENJAMIN	107.367	Alcanzó vacante
3	61197206	PALACIOS CORDOVA EDGAR ALBERTO	102.983	Alcanzó vacante
4	61410891	SERNAQUE OCUPA LUIS ANGELO	100.894	Alcanzó vacante
5	61623300	BOCANEGRA CHINCHAY SADIT YANELY	98.509	Alcanzó vacante
6	60054889	REYES HUAMAN ROSELYN	95.547	Alcanzó vacante
7	60994656	JULCA RAMON IBETH ABIGAIL	95.102	Alcanzó vacante
8	60579476	DIAZ MUNDACA THALIA ELISABETH	90.155	Alcanzó vacante
9	61480870	COLLANTES DIAZ JORGE EMERSON MAIK	88.288	No alcanzó vacante
10	61100975	RODRIGUEZ SILVA ROMINA MILAGROS	87.606	No alcanzó vacante
11	75619600	FERNANDEZ HEREDIA MARICIELO	87.036	No alcanzó vacante
12	61100991	GARCIA PEÑA JHON SAC	83.578	No alcanzó vacante
13	60407360	MARTINEZ CUBAS NELSON ORGEL	80.556	No alcanzó vacante
14	62546769	RIMAY VILLANUEVA JOSE DEIVIS	78.140	No alcanzó vacante
15	60226644	ADRIANZEN FLORES BANNER DANIEL	77.385	No alcanzó vacante
16	60665658	LACERNA CUBAS YANINA	76.416	No alcanzó vacante
17	73770056	ZAMORA ALARCON LUZ MIRELY	76.363	No alcanzó vacante
18	71699280	HERNANDEZ FLORES YHIME	75.347	No alcanzó vacante
19	61313783	CAYOTOPA RAMIREZ GERSON ADRIAN	72.956	No alcanzó vacante
20	60164787	DOMINGUEZ FARFAN FRANK SNAYDER	72.426	No alcanzó vacante
21	61026265	DIAZ LINARES DENILSON JORGE	70.849	No alcanzó vacante
	60588446	MENA VASQUEZ RENE	70.824	No alcanzó vacante
	09589041	PRATO ALEMAN ZAHELY ALEJANDRA	69.890	No alcanzó vacante
	60308620	PERALTA PINEDO JADEY MARYFLOR	69.890	No alcanzó vacante
25	60284637	GONZALES PEREZ KATERIN ZULY	67.382	No alcanzó vacante





26	61382833	AVALOS PESANTES JUAN CARLOS	67.014	No alcanzó vacante
27	61337353	CHINGUEL GARCIA JORGE LUIS	65.461	No alcanzó vacante
28	60785773	MAMANI PUSMA CLEVER SAMIR	60.691	No alcanzó vacante
29	60164241	ACUÑA QUISPE KEVIN LUIZ	58.306	No alcanzó vacante
30	60455294	CABANILLAS TONGOMBOL FRANK DARIO	58.306	No alcanzó vacante
31	60379564	AYALA CHICANA MARCO JHACKSON	56.238	No alcanzó vacante
32	61558622	JINEZ BOCANEGRA JARALY AIRLIANA	49.972	No alcanzó vacante
33	60165459	YAJAMANCO BENDEZU YOSMER EMERSON	45.011	No alcanzó vacante
34	62001866	QUISPE GONZALES JEAN CARLOS	26.321	No alcanzó vacante

PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

M.Sc. Yurko Sumiyo Murillo Domen
Presidente de la Comisión de Admisión.

VOCAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
Vocal de la Comisión de Admisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

RESULTADOS DEL EXAMEN EXAMEN CEPRE UNJ 2026-I

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA


Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61411148	ASENJO ESQUIVEL ZAITH JESUS	120.141	Alcanzó vacante
2	61480857	SILVA ARROBO LUIS ANTONY	109.747	Alcanzó vacante
3	61100284	ARTEAGA VELASQUEZ JANS JHOEL	101.575	Alcanzó vacante
4	60407376	FEBRES VERGARA JIMMY FABRICIO	100.553	Alcanzó vacante
5	76019325	MIJA AJILA LUIS ALEXIS	95.203	Alcanzó vacante
6	60200214	JARA RAMOS LUIS FERNANDO	94.153	Alcanzó vacante
7	73844142	DIAZ BIOSLADA MARCOS EMILIANO	92.341	Alcanzó vacante
8	61100093	SEGURA CONTRERAS CARLOS EDUARDO	87.606	Alcanzó vacante
9	60286221	LEON CELIS BRICEÑO	85.562	No alcanzó vacante
10	61480905	DELGADO MONTENEGRO YORDIN MIKEYSI	85.562	No alcanzó vacante
11	61197677	DELGADO LIVIAPOMA YOBER FABRISSIO	85.537	No alcanzó vacante
12	61100303	DELGADO TARRILLO CARLOS ALEXIS	85.222	No alcanzó vacante
13	73605684	JIMENEZ CRUZ JHON GEINER	84.027	No alcanzó vacante
14	60909791	MORALES BRAVO CARLOS JEANPIER	81.474	No alcanzó vacante
15	61480856	SILVA ARROBO JOSE ANTONY	81.299	No alcanzó vacante
16	60689700	CASTILLO CAMPOS YONATAN YEFERLI	79.430	No alcanzó vacante
17	61337428	QUISPE CENTURION GIANCARLOS	70.576	No alcanzó vacante
18	62076903	LINARES LLAMOCTANTA MILTON	70.571	No alcanzó vacante
19	61410890	ACUÑA PEREZ LUIS ANTHONY	70.231	No alcanzó vacante
20	60656557	ROJAS GUEVARA ELVER ANDERSON	69.549	No alcanzó vacante
21	60349842	ROQUE AGUILAR JHOJAN ALEXIS	69.549	No alcanzó vacante
	60284773	TORRES PEÑA EDSON ROLY	67.107	No alcanzó vacante
	62114453	CHILCON VASQUEZ ALEX JHUNIOR	66.821	No alcanzó vacante
	61411011	GUEVARA SEMPETIGUE ALEXIS SMITH	62.235	No alcanzó vacante
25	60326134	TARRILLO FLORES KEYRI ELEYSON	62.054	No alcanzó vacante



26	60160810	VILLEGAS OLIVERA ALEX	61.805	No alcanzó vacante
27	60343987	MIJAHUANGA GARCIA LENIN JHAIR	61.706	No alcanzó vacante
28	60281022	MONTOYA PUSMA HARLY BRAYAN	59.528	No alcanzó vacante
29	60302541	SANTA CRUZ VASQUEZ DEIMA BRANDO	57.285	No alcanzó vacante
30	61411158	ARAUJO ALTAMIRANO LUIS FERNANDO	56.733	No alcanzó vacante
31	61026226	SANCHEZ CHINCHAY CHRISTIAN JEFREY	56.172	No alcanzó vacante
32	61197538	MONTOYA BERMEO AYОВI MESSI	51.666	No alcanzó vacante
33	61772613	RIVERA RAMIREZ JAHIR FRANCCESCO	50.853	No alcanzó vacante
34	60583273	TACURE BAZAN MAICOL DANIEL	48.606	No alcanzó vacante
35	61411285	BENEL GARCIA JOE MARVIN ALEXANDER	43.509	No alcanzó vacante
36	60608836	AGUILAR RAFAEL JHIMY	41.794	No alcanzó vacante
37	71338269	FERNANDEZ LIZANA CRISTIAN MARLON	41.718	No alcanzó vacante
38	60249984	GERALDO GARCIA GIAN MARCOS	34.021	No alcanzó vacante
39	61411334	ABANTO BECERRA ANGEL LEONARDO	0.000	No asistió
40	76181277	JARAMA VASQUEZ BARUJ SEBASTIAN	0.000	No asistió

PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


M.Sc. Yuriko Sumiyo Murillo Domen
Presidente de la Comisión de Admisión.

VOCAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


Mg. Gina Fernando Mondragón Aguirre
Vocal de la Comisión de Admisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

RESULTADOS DEL EXAMEN
EXAMEN CEPRE UNJ 2026-I

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	76753616	MEDINA TINEO ELIAS ENRIQUE	100.894	Alcanzó vacante
2	76776331	TOCTO MEZONES DELIA YANIRA	97.827	Alcanzó vacante
3	61480561	TELLO ALARCON ALISSON CAMIL	92.346	Alcanzó vacante
4	61480968	OCHOA CUBAS AMY BELEN	87.551	Alcanzó vacante
5	61276270	HIJUELA GARCIA YORLI SELENE	84.547	Alcanzó vacante
6	60382445	VICENTE GUERRERO ROCIO ELIZABETH	82.470	Alcanzó vacante
7	60286201	PEREZ MALDONADO GEISIN HEIMER	77.045	No alcanzó vacante
8	61557231	LACHIRA FLORES MEYLIN ANDREA	75.001	No alcanzó vacante
9	61185526	SURITA JIMENEZ MARYURI ANAHI	73.318	No alcanzó vacante
10	75500777	SANTA MARIA ZEÑA KAREN ELIZABETH	73.297	No alcanzó vacante
11	60283655	VASQUEZ VILCHEZ AMPARO SOLEDAD	72.859	No alcanzó vacante
12	61411042	ALTAMIRANO RIOS BLANCA MARINA	72.562	No alcanzó vacante
13	61480808	DIAZ BRAVO ANAPAUOLA	70.271	No alcanzó vacante
14	60806633	MARTINO CUBAS JULIO ALEJANDRO	69.967	No alcanzó vacante
15	60564277	SAAVEDRA TORRES LUIS JEFFERSON	66.867	No alcanzó vacante
16	61264132	LEON SAAVEDRA JEFFERSON GIANDARLY	66.865	No alcanzó vacante
17	62044440	JULCA JULCA DAIANA LEONOR	66.133	No alcanzó vacante
18	71058125	RAMOS LINARES ANALI	63.633	No alcanzó vacante
19	74423075	DIAZ ZARATE JUNIOR ANDERSON	62.735	No alcanzó vacante
20	60300824	TUCUNANGO PALACIOS ELVIS SLEYTER	62.099	No alcanzó vacante
21	61263693	RESURRECCION HUANCA THALIA NAYELI	61.591	No alcanzó vacante
22	60884774	JARA MONDRAGON ANGELA ANDREA	60.617	No alcanzó vacante
	60616347	ESTELA CIEZA YANELY	57.625	No alcanzó vacante
	61100430	ROJAS FERNANDEZ STEFANY MABEL	52.955	No alcanzó vacante
	61263990	CASTILLO TORRES MIRELLA NAIDELY	51.187	No alcanzó vacante



26	61382838	GARCIA LLACSAHUANGA EDITHZA ESMERALDA	47.042	No alcanzó vacante
27	61584701	HUAMAN CHUQUIHUANGA MARYORY	39.542	No alcanzó vacante
28	60713207	ROJAS SANTOS DAMARIS RAQUEL	28.849	No alcanzó vacante
29	60476642	HERRERA HUAMAN CLEIDY JHANELA	17.976	No alcanzó vacante
30	60575202	RAMIREZ BANDA SONSHU GUSHIMY ISAI	0.000	No asistió
31	61656687	CHAMBA DELGADO JAMER PAUL	0.000	OBSERVADO(*)

(*) No se marcó correctamente el tipo de examen

PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



M.Sc. Yuriko Sumiyo Murillo Dómen
Presidente de la Comisión de Admisión.

VOCAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



Mg. Gina Fernando Mondragón Aguirre
Vocal de la Comisión de Admisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

RESULTADOS DEL EXAMEN EXAMEN CEPRE UNJ 2026-I

ESCUELA PROFESIONAL: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	62921255	VASQUEZ MEDINA LENER JHAREN	153.530	Alcanzó vacante
2	71524525	LOZANO FERNANDEZ TANIA YAMELI	139.734	Alcanzó vacante
3	60329118	PEÑA MEGO THALIA	136.579	Alcanzó vacante
4	60164740	SILVA PEÑA ROSMERY	124.453	Alcanzó vacante
5	60160792	BURGA TORRES ELMA LISBETH	116.183	Alcanzó vacante
6	62187066	GARCIA GUEVARA SELENA BELEN	114.522	Alcanzó vacante
7	61197476	VILLANUEVA GUERRERO ARIANA DANELLY	111.865	Alcanzó vacante
8	60806254	BERNAL LLATAS KEYTTI MAGDALENA	106.345	Alcanzó vacante
9	61263945	CRUZADO SILVA VICTOR DANIEL	105.922	No alcanzó vacante
10	62044061	GUEVARA REQUEJO KIARA JASMIN	105.323	No alcanzó vacante
11	61100103	ALVA SALDAÑA JAZMIN FERNANDA	104.982	No alcanzó vacante
12	72063245	MEJIA DAVILA ROSITA NICOL	103.796	No alcanzó vacante
13	60545000	BAIQUE GUEVARA KAREN LISET	102.410	No alcanzó vacante
14	60362023	ROJAS HEREDIA LUIS ANTONIO	101.566	No alcanzó vacante
15	60352855	NOLASCO TOCTO LEISY GUISELA	101.239	No alcanzó vacante
16	60709660	SANCHEZ JULCA KAREN NICOL	96.805	No alcanzó vacante
17	62044481	TOCTO ALCANTARA MAYTHÉ ABIGAIL	96.555	No alcanzó vacante
18	61480505	SILVA RIOS NICOLLE STHEFANY	96.378	No alcanzó vacante
19	60510103	ADRIANZEN FLORES MAYRA YESENIA	95.842	No alcanzó vacante
20	60926538	LEON CORONEL FABRICIO GERARDO	93.233	No alcanzó vacante
21	60160678	SILVA PEREZ MARIANITA YALENI	92.614	No alcanzó vacante
	61026140	BOCANEGRA ACUÑA TATIANA	90.978	No alcanzó vacante
	61100131	CORDOVA BECERRA JOSE JHOSTEYNS	89.397	No alcanzó vacante
	61649804	SEGURA ORTIZ WILDER BACGNER	89.373	No alcanzó vacante
25	60576390	PEÑA MALDONADO NEIDI ANAHI	88.629	No alcanzó vacante



26	60664398	HUAMANTA SARMIENTO CYNDI VIVIANA	88.629	No alcanzó vacante
27	76260886	ANGASPILCO GUEVARA GREISI AIDED	87.947	No alcanzó vacante
28	61943173	BENDEZU HUAMAN LUISA ANGHELITTH	87.667	No alcanzó vacante
29	78720140	HERRERA HUAMAN DELIA VERONICA	87.438	No alcanzó vacante
30	73830362	MESTANZA BANCES FRANKLIN ALBERTO	86.071	No alcanzó vacante
31	74378775	TORRES FLORES LIDIA ESTEFANY	84.972	No alcanzó vacante
32	47773363	HUAMAN HUAYAMA AURORA	84.603	No alcanzó vacante
33	62114519	DELGADO QUINDE LIZ MARILYN	84.153	No alcanzó vacante
34	61263880	ALAYA CORTES ADRIANA SAORI	84.041	No alcanzó vacante
35	60226046	ARTEAGA DIAZ MIREYLLA ANTONELLA	82.622	No alcanzó vacante
36	60337868	LOPEZ CHANTA NATALY LARIZA	82.496	No alcanzó vacante
37	60164510	ABAD CAUCHA SARITA LICELI	81.481	No alcanzó vacante
38	61480761	RAMOS VARGAS JEREMY EDU	81.480	No alcanzó vacante
39	61050929	GUERRERO TORRES FLORENCIA ELIZABETH	80.452	No alcanzó vacante
40	60570894	NUÑEZ MONTENEGRO VILMA	79.152	No alcanzó vacante
41	60665736	CORDOVA CHINCHAY MARITZA ISABEL	79.089	No alcanzó vacante
42	75235639	BECERRA NARVAIZA BRITNEY XIOMARA	78.939	No alcanzó vacante
43	61100486	GARCIA SALDAÑA LEIDY ARLENY	78.757	No alcanzó vacante
44	60742332	PEREZ BOBADILLA MARYORIE JHASSIRA CELESTE	77.726	No alcanzó vacante
45	61480755	CRUZADO MENDOZA FRANKLIN ESMITH	77.726	No alcanzó vacante
46	61263975	VEGA SALAZAR KAREN NICOLLE	77.113	No alcanzó vacante
47	73913006	SONO ADRIANZEN GLENDA DAYANARA	77.049	No alcanzó vacante
48	62921155	BECERRA ROJAS LUIS FRANKLIN	77.045	No alcanzó vacante
49	62044466	MENOR YAJAHUANCA JOSE LUIS	75.745	No alcanzó vacante
50	70954665	JARA DIAZ MARGIORIE TATIANA	74.585	No alcanzó vacante
51	61279549	BENITES CORDOVA LUZ ARELY	74.503	No alcanzó vacante
52	60510046	CAMPOS CHUQUICUSMA JAROL JUNIOR	74.319	No alcanzó vacante
53	75312661	PEREZ CARRASCO DIANELA ZANETTY	74.055	No alcanzó vacante
	60383675	VASQUEZ TUCTO ROSSY LISSBETH	73.472	No alcanzó vacante
	60910031	VILLAVICENCIO REQUEJO LUCERO ANAHI	73.390	No alcanzó vacante
	60592037	ESTELA CHAMAYA JHON ANTONY	73.077	No alcanzó vacante



57	61480526	DAVILA ZUÑIGA CIELITO BELEN	71.670	No alcanzó vacante
58	60619857	HERRERA SUAREZ MERLITA	70.975	No alcanzó vacante
59	61337337	BOÑON PAZ ZAIRY NATALIA	70.905	No alcanzó vacante
60	61566030	MONTENEGRO MOLINA YAKELIN TATIANA	70.840	No alcanzó vacante
61	74163616	DELGADO RUIZ YERSON SANDRO YOSEPH	70.609	No alcanzó vacante
62	62804552	ROJAS GALLEGOS YASMIN NICOL	70.439	No alcanzó vacante
63	60301064	CRUZ MIJAHUANCA ANELHI YULEISI	70.193	No alcanzó vacante
64	61410887	GUERRERO TOCTO FRANCIS ALEJANDRA	69.549	No alcanzó vacante
65	73167095	GIL PALACIOS XIOMARA LORENA	68.722	No alcanzó vacante
66	60407352	TINEO SANTOS ELIAN	67.612	No alcanzó vacante
67	61590355	FERNANDEZ GONZALES GREYSI ALESSANDRA	66.775	No alcanzó vacante
68	61026172	VARGAS ASCURRA YAKORY SINEYTH	66.742	No alcanzó vacante
69	60550854	FERNANDEZ LIZANA TATIANA MILAGROS	66.511	No alcanzó vacante
70	61501619	CHIROQUE MAURICIO GABRIEL SMITH	66.154	No alcanzó vacante
71	61466997	RENGIFO ROSARIO DAYAN NICOLE	65.622	No alcanzó vacante
72	60237381	CORDOVA CARRANZA SARAI BRIGETTE	64.572	No alcanzó vacante
73	61197708	JARA PEREZ ANGHELLY BRIGITTE	64.098	No alcanzó vacante
74	61411098	CERDAN MENDOZA JOSELYN DEL ROCIO	64.098	No alcanzó vacante
75	62044426	LOZADA TUCTO TATIANA MADELEY	64.098	No alcanzó vacante
76	60588418	VALDIVIA VEGA NADIA NIKOOL	63.778	No alcanzó vacante
77	60350905	PUSMA GUERRERO SHELBY LISSET	63.505	No alcanzó vacante
78	60164581	GUERRERO TANTARICO KAREN MABEL	63.417	No alcanzó vacante
79	61480792	CORONEL PAREDES ISABEL MILENA YAMILET	63.358	No alcanzó vacante
80	60164139	HUAMAN ESPINAL FERNANDO ROSAS	63.117	No alcanzó vacante
81	61725941	GONZALES CULQUI KAROL KENNY	62.486	No alcanzó vacante
82	60968781	CAUCHA GARCIA ANGHELA CRISTELL	62.362	No alcanzó vacante
83	77490969	RUIZ CARHUAJULCA ANALI	62.054	No alcanzó vacante
84	71142973	RIVERA GARCIA ARUMI YARELY	61.489	No alcanzó vacante
85	62016025	PINEDO CHAVEZ ENGGIOR MARIANO	60.047	No alcanzó vacante
86	61263804	VARGAS VILLARREAL CRISTINA NAYELI	59.436	No alcanzó vacante
	61124482	SILVA VEGA MARICIELO	58.917	No alcanzó vacante



88	60239463	AGUILAR VASQUEZ TATIANA LICET	57.909	No alcanzó vacante
89	60687868	BERMEO CASTILLO ESTELITA	57.284	No alcanzó vacante
90	61411199	JIBAJA ALVA HAROL ANTONIO	57.284	No alcanzó vacante
91	73248283	CUBAS VASQUEZ YULEISI MEDALI	57.284	No alcanzó vacante
92	60158273	JULCA ROJAS MAYTTE LIZET	57.258	No alcanzó vacante
93	62044424	CASTILLO DIAZ KEVIN ALEXANDER	56.859	No alcanzó vacante
94	60167212	FUENTES CAVADA DEYSI MARELY	56.089	No alcanzó vacante
95	61411245	DIAZ DE LA CRUZ YADIRA NICOLL	55.770	No alcanzó vacante
96	60164395	SANCHEZ FLORES YHOJANI	55.171	No alcanzó vacante
97	60689707	CASTILLO BERMEO KIARA YAMILETH	55.032	No alcanzó vacante
98	62044140	CRUZ BARBOZA MARICIELO JOHANA	53.877	No alcanzó vacante
99	60592017	CORRALES MENDOZA YOJANY	53.802	No alcanzó vacante
100	60701461	RUIZ MENOR NICOL MEDALI	53.777	No alcanzó vacante
101	60613007	VASQUEZ CHAVEZ MARILU	53.704	No alcanzó vacante
102	60505611	BUENO HOYOS ESMERALDA ELIZABETH	53.196	No alcanzó vacante
103	62044422	MECHATO ISUIZA YAKELYN MARICIELO	52.206	No alcanzó vacante
104	62001835	IPARRAGUIRRE ZAMUDIO FERNANDO FABIAN	51.833	No alcanzó vacante
105	60258003	HOYOS MESTANZA AYELEN LEANDRA	51.316	No alcanzó vacante
106	60308687	HUAMAN BERMEO CRISTIN YONEL	50.013	No alcanzó vacante
107	61126152	CARRANZA SINARAHUA CLAUDIA MARISOL	49.803	No alcanzó vacante
108	60994910	CONDOR BURGA ELVIS DAVID	49.392	No alcanzó vacante
109	60308541	DIAZ GARCIA THATIANA MILENY	49.152	No alcanzó vacante
110	62804372	GOMEZ CRUZ ANDREA NICOL	49.107	No alcanzó vacante
111	61633951	GUAMURO MERA YANIRA	48.293	No alcanzó vacante
112	60308675	CARRION HUAMAN DONALD MAKLEYN	47.908	No alcanzó vacante
113	60239458	VASQUEZ MENDOZA YORDIN EDINSON	47.595	No alcanzó vacante
114	61480991	PEREZ HUAMAN SIOMARA BRIGIHT	47.014	No alcanzó vacante
115	60701472	FLORES DOMINGUEZ YAMILET TATIANA	45.700	No alcanzó vacante
	61411058	HUAMAN ROSADO GIANELA NAGELY	45.470	No alcanzó vacante
	60350932	PINTADO CHINGUEL NAIDELY SORAIDA	43.217	No alcanzó vacante
	60322550	HUAMURO ENCALADA MEDALY	41.099	No alcanzó vacante





119	60382437	VASQUEZ CRUZ CAREN YOSELY	40.366	No alcanzó vacante
120	60570919	BERMEO MEJIA ANSHILINA BRIYIT	39.715	No alcanzó vacante
121	60606400	CORDOVA VASQUEZ DARLY YAZMIN	39.493	No alcanzó vacante
122	60647686	FERNANDEZ SARMIENTO KEYLA ANAIS	38.826	No alcanzó vacante
123	61597751	ROJAS CRUZ LIZABETH	30.805	No alcanzó vacante
124	60160389	CUBAS VICENTE LETICIA SARAI	0.000	No asistió
125	60955607	ALARCON RISCO MARICIELO BEATRIZ	0.000	No asistió
126	61026181	PEÑA MONTALVAN NATALY VICTORIA	0.000	No asistió
127	61481054	TIRADO PEREZ PAOLA LIZETH	0.000	No asistió
128	61557242	MONTENEGRO DAVILA IRBIN JHAIR	0.000	No asistió
129	62021707	ROMERO MENOR ERICKA YOVANA	0.000	No asistió
130	62120537	VASQUEZ CRUZADO JHERRY HARLY	0.000	No asistió
131	62547177	CRUZADO TORRES AARON GABRIEL	0.000	No asistió
132	70825153	CRUZ PAIPAY BRIGET STEPHANIE	0.000	No asistió
133	76756492	ARBILDO PITA ARIANA GABRIELA	0.000	No asistió
134	76818206	PAREDES BARBA NAYELY TATIANA	0.000	No asistió
135	74480270	GARCIA PEÑA SANDRA MIRIAN	0.000	OBSERVADO(*)

(*) No se marcó correctamente el tipo de examen

PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


M.Sc. Yuriko Sumayo Murillo Domen
Presidente de la Comisión de Admisión.

VOCAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
Vocal de la Comisión de Admisión.